



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes,
Año del centenario del natalicio de Artel Ramírez.

0316

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **10 NOV 2021**

VISTO:

El Documento DE 0448-01690653-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el agente Horacio Ramón GIMÉNEZ (Código N° 12528) solicita la adscripción a la Dirección de Gestión de Riesgos.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Asistente Administrativo Principal de Despacho, Categoría 19, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de Acción Social.

Que las Secretarías de Políticas de Cuidados y Acción Social y de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos no presentan objeciones.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja disponer la adscripción del citado, por el término de seis (6) meses y sin desmedro de su remuneración.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
D E C R E T A:**

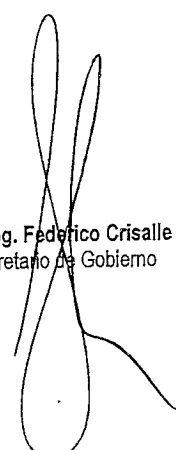
Art. 1°: Dispónese la adscripción del agente Horacio Ramón GIMÉNEZ (Código N° 12528), Personal Permanente, con funciones de Asistente Administrativo Principal de Despacho, Categoría 19, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de Acción Social, al Departamento Sistema de Prevención de la Dirección de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos, sin desmedro de su remuneración, por el término de seis (06) meses.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente